



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Referencia: EX-2018-583851-GDEBA-DGTYAMJGM

VISTO el EX-2018-583851-GDEBA-DGTYAMJGM, por el cual se propicia la designación de diversos agentes para desempeñarse en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 14.989, se estableció un nuevo marco institucional en la Provincia de Buenos Aires, a fin de optimizar la organización de la Administración Pública Provincial, y en aras de contribuir al logro de una mayor eficiencia en la gestión;

Que sobre la base de lo dispuesto por la referida ley, la Gobernadora de la provincia de Buenos Aires aprobó, a través del Decreto N° 34/18, la nueva estructura orgánico funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que se propician las designaciones de Alejandro Enrique MAHMOUD, Mercedes FORTE, Vanessa del Carmen AYBAR ROSALES, Carla Margarita CEJAS, Sebastián Roberto CRUZADO, Daniel Luis FORMICA y Leandro Martín MORENO, en los cargo de Director Provincial de Atención Ciudadana Digital, Directora de Evaluación y Coordinación Digital, Directora de Gestión Digital, Directora Provincial de Atención y Servicios al Ciudadano, Director de Seguimiento de la Demanda Ciudadana, Director de Sistemas de Información y Director de Diseño e Interfaces, respectivamente, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que asimismo se propicia la designación de Viviana Andrea BELLINA en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Atención Ciudadana;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente de la Subsecretaria de Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaria de Hacienda;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109, 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989 y el artículo 10 del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 1° de enero de 2018, a las personas que a continuación se detallan, en los cargos que en particular se establecen, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Subsecretaría de Atención Ciudadana

Dirección Provincial de Atención Ciudadana Digital

Alejandro Enrique MAHMOUD (DNI N° 24.718.942, Clase 1975), en el cargo de Director Provincial de Atención Ciudadana Digital.

Mercedes FORTE (DNI N° 30.937.887, Clase 1984), en el cargo de Directora de Evaluación y Coordinación Digital.

Vanessa del Carmen AYBAR ROSALES (DNI N° 19.022.690, Clase 1975), en el cargo de Directora de Gestión Digital.

Dirección Provincial de Atención y Servicios al Ciudadano

Carla Margarita CEJAS (DNI N° 32.742.878, Clase 1986), en el cargo de Directora Provincial de Atención y Servicios al Ciudadano.

Sebastián Roberto CRUZADO (DNI N° 27.217.837, Clase 1979), en el cargo de Director de Seguimiento de la Demanda Ciudadana.

Subsecretaría para la Modernización del Estado

Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías

Daniel Luis FORMICA (DNI N° 16.678.438, Clase 1963), en el cargo de Director de Sistemas de Información.

Dirección Provincial de Modernización Administrativa.

Leandro Martín MORENO (DNI N° 36.396.737, Clase 1991) en el cargo de Director de Diseño e Interfaces.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 1° de enero de 2018, a Viviana Andrea BELLINA (DNI N° 23.337.980, Clase 1973) en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Atención Ciudadana, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.